



GLOBALCAMPUS

Guayaquil, Julio 17 del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL CAMPUS S.A.

REFERENCIA: INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Presente.

Apreciados Socios:

1. En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y dejando constancia que no me inhabilita ninguno de los numerales del Artículo 275 de la misma ley, en mi calidad de Comisario de **GLOBAL CAMPUS S.A.**, tengo a bien presentar el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de los estados financieros que presenta la Administración de la Compañía a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
2. En el cumplimiento de mis funciones, recibí de la administración toda la información requerida referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesarios analizarlos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2019.
3. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, la cual consigno en los siguientes términos:
 - La Administración de la Compañía **GLOBAL CAMPUS S. A.**, ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas;
 - Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación soporte correspondiente, la cual se mantiene archivada de conformidad con las disposiciones legales;
 - El sistema de control interno, en su conjunto es adecuado y ofrece a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación los estados financieros y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.
 - Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros contables, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron actos dolosos o situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **GLOBALCAMPUS S.A.** de las disposiciones mencionadas en el párrafo 3.
5. En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **GLOBALCAMPUS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente

CPA: MADELEINE BRUNETT PLUA
COMISARIO